

combate contra infieles, y que, más ó menos mezclado y confundido con intereses políticos; el espíritu religioso nos ha llevado á combatir con infieles, turcos, moriscos y herejes, siempre hizo aquí el cristianismo obra de paz. Se entiende hasta que, erigido el régimen constitucional, los carlistas se alzaron por tres veces al grito de ¡viva Dios!, equivalente en sus labios al de ¡muera los hombres!

¡Váyanles ustedes á nuestros tradicionalistas con evangelios! Ellos tienen para eso una martingala que es tal como buena. Posee un par de dioses distintos, de que se valen según la ocasión. ¿Se trata de enaltecer la pureza de su moral? Aquí del Cristo, la caridad encarnada, la suprema mansedumbre. ¿Se trata de justificar sus pasiones? Aquí de Jehová, el dios del amor y de las grandes hecatombes. Para la teoría el sermón de la Montaña, la oferta de la otra mejilla, la capa y el manto. Para la práctica los santos degüellos, la ley de expiación el «ojo por ojo, diente por diente» de la justicia primitiva. Sustituyendo así *ad libitum* el Sinaí al calvario, se goza la comodidad de tener un dios para el bien decir y otro para el mal obrar.

«No reina Cristo», decía hace tiempo el venerable Pi y Margall, y para justificar su aserto, pasaba revista á las grandes iniquidades que han manchado las postrimerias del siglo último. No, no reina Cristo ni en las naciones católicas ni en las protestantes. Pero con esta diferencia: La religión es impotente en los países protestantes para impedir los atentados internacionales; la religión es en los países católicos enseña de guerra civil. Los Estados Unidos nos robaron después de encomendarse al Altísimo. Pero en Francia y en Italia y en España, el pretexto religioso amenaza la tranquilidad interior y pone en riesgo la paz pública. Para el derecho abstracto la diferencia será escasa; para el interés nacional es esa diferencia enorme.

Según la opinión expresada en París por la de los españoles que, á hacernos protestantes, todavía habríamos resultado más fanáticos que de católicos lo somos. No sé. Es peculiar sobre lo que pudiera haber sido es cosa aventurada. Si lo siento que no hayamos hecho la prueba. El protestantismo es, en Lutero y Calvino, intransigente, fanático, feroz como toda protesta. Pero ha tenido una ventaja inapreciable: ha enseñado á leer. Se empieza por leer la Biblia y se acaba leyendo á Kant y á Voltaire y á Strauss y á Renan y á Darwin y á Spencer. Si nuestro pueblo supiera leer y leyere, ¿nos habría pasado lo que nos pasó, y nos pasaría lo que nos pasa? Algo dice el hecho de que los países protestantes son también, los más ricos, los más poderosos, los más felices; los católicos, los más caídos, los más desgraciados, los más los más ignorantes. Sea la religión efecto ó causa de esa superioridad, el resultado es el mismo. Para simple coincidencia fortuita es demasiado constante el fenómeno.

No reina hoy Cristo entre las gentes, pero ¿es que ha reinado alguna vez? ¡Singular paradoja animada, viviente, bipeda é imolumentada que llamamos el hombre! Durante más de un milenario han venido los humanos exterminándose recíprocamente á nombre de una doctrina de paz y de amor. Para que el humanismo comenzara á acometer tímidamente por la historia, ha sido necesario que la duda zapara la base de las creencias. Sólo entonces se ha empezado á tener alguna noción de la solidaridad y del amor humano. ¡Quién sabe! Confíemos en la estructura paradójica de ese ser tan lleno de interiores contradicciones. Dos mil años de evangelio no le enseñaron la caridad. Acaso empiece el hombre á ser piadoso ahora, cuando la ciencia afirma el imperio soberano de una naturaleza ciega. Acaso empiece á ser justo ahora, cuando la noción de la justicia es á puesta en controversia. Acaso empiece á reinar la paz ahora, cuando se nos dice que la vida es lucha incessante. Acaso sea ley que los dogmas se extingan antes de detramar en la

conciencia humana su contenido moral, cual vaso de exquisito perfume que, roto, difunde por la atmósfera delicadísima fragancia.

ALFREDO CALDERÓN.

Ministerio de Instrucción pública

Circular

«En 15 de Enero, del año corriente, el ministro de Instrucción pública dirigió á los rectores de las universidades una circular, escrita con el buen propósito de impedir contados excesos de algún profesor y demasías de ciertos libros de texto, en los cuales los serenos resplandores de la doctrina están oscurecidos por las sombras del apasionamiento fanático.

Los términos de aquella circular se prestan á interpretaciones que pudieran no ser las justas, y conviene, por lo tanto, definir bien los términos de la cuestión, tanto para esclarecer las dudas que se han originado, como para satisfacer las reclamaciones presentadas.

El Consejo de Instrucción pública (en la sección correspondiente), refiriéndose á un caso concreto y por acuerdo reciente, acaba de mantener la sana y legal doctrina. Contra el catedrático de religión del Instituto de San Isidro se ha instruido expediente, motivado por conceptos que dicho profesor estampó en un libro suyo que sirve de texto. El Consejo expresa su parecer en un luminoso y razonado dictamen, en el cual, al par que se condenan los excesos del citado profesor, se invocan los fueros de la cátedra y se recuerda que por disposiciones ya sancionadas, el catedrático en el ejercicio de su nobilísimo cargo no se le pueden señalar otros límites, aparte de los impuestos por la propia conciencia del cumplimiento del deber, que los que marca el derecho.

En efecto; no hacen falta razones nuevas para dejar determinados de un modo categórico los vínculos que deben existir entre la disciplina académica y la función del magisterio. En una memorable real orden, la de 3 de Marzo de 1881, se fijaron tales términos de relación, devolviendo á la cátedra la libertad que se le había arrebatado con violencias inauditas.

Aquel documento señaló una etapa nueva en la vida docente. La independencia del profesor quedó consagrada; abolióse el irritante absolutismo del Estado, contra el cual se produjeron tantas y tan juntas quejas, y tuvo desde entonces el profesor todas las garantías indispensables para cumplir con su ministerio.

El sentido de la real orden de 3 de Marzo de 1881 ha de mantenerse; en ella se prescribió que de ningún modo se pusieran impedimentos al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni menos se prescindiera del derecho, igual para todos los españoles, con el intento de poner trabas á la actividad de los encargados de la enseñanza pública. El criterio de ayer prevalece, y la libertad, que es derecho reconocido en las leyes, no puede regatearse á quienes viven para abrir en la juventud los surcos de la educación y para arrojar ellos las simientes de las ideas.

Así, pues, ante las reclamaciones que pudieran presentarse por el profesorado, nacidas del temor de que se animore ó desconozca el respeto á la integridad de la enseñanza, puede V. S. asegurar que no habrá de mermarse el derecho reconocido en la repetida real orden, cuyas precisas disposiciones se han respetado siempre desde que fueron promulgadas; por lo tanto, V. S., en cuanto atañe á la gestión disciplinaria, solamente aplicará el rigor de la ley en la comisión de delitos castigados por el derecho común.

Para evitar imposiciones de cierta indole,

impropias de los tiempos actuales y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el gobierno de S. M. restablecer en todo su vigor el Real decreto de 25 de Enero de 1895; restablecimiento que al mantener el estudio de la religión, en la segunda enseñanza, consagra también el derecho de las familias, conforme á lo dispuesto en el título primero del Código fundamental de la Monarquía.

De este modo ha de evitarse el influjo de exageraciones nocivas, y de tal manera se ha de contribuir al mantenimiento en las esferas de la enseñanza de la independencia que es imprescindible para el magisterio y de la paz que necesitan los espíritus cuando tienen que consagrarse á las fecundas labores de esta educación nacional.

De este modo lo participo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 20 de Enero de 1991.—Conde de Romanones.»

En el Centro Federal

Una conferencia

Verdaderamente digna de mención es la que sobre el tema «La cuestión social y el socialismo católico» pronunció el domingo último en los salones del Centro Federal, nuestro buen amigo y distinguido correligionario don Alfonso Fabregat, abogado del ilustre colegio de esta capital.

El salón de actos de la referida sociedad era insuficiente para contener á la apañada multitud que acudió al mismo para oír la brillante peroración de nuestro amigo.

El presidente del Comité, señor Redón abrió la velada con el anuncio de que la conferencia que iba á darse era la primera de una larga serie de actos de la misma índole que el Centro Federal tiene en proyecto, terminando con la presentación del conferenciante señor Fabregat.

Ocupa este señor la tribuna y después de dirigir algunas frases encaminadas á la concurrencia para que se muestre benévola, pasa á ocuparse del asunto de su tema, esplanándolo con una galanura de len guaje, para todas las partes dignas de mención y vertiendo ideas de una doctrina no ya democrática y federal, si que de tonos muy radicales.

En contradicción á los que afirman que la desigualdad que se observa en la Naturaleza es un antecedente que viene á corroborar la imposibilidad de la igualdad social, cita la célebre frase del gran filósofo ginebrino J. J. Rousseau que dice «Todo sale imperfecto de las manos del hombre».

Tratando de la cuestión social dice que la gente de iglesia, y más que otra alguna la católica desde que observaron el avance de las ideas, no las combaten con el ensañamiento de antes, sino que por el contrario tratan de ponerse al frente del gran movimiento obrero, no para dirigirlo sino para desvirtuarlo, apartando así un peligro para ellos inminente, si este se realizara. Cita en apoyo de su tesis las palabras pronunciadas en el Congreso de la vecina República por el fogoso diputado legitimista francés conde de Mont. «La Iglesia debe ponerse al frente del movimiento obrero para encauzarle si no quiere verse arrasada en su desbordamiento.»

Terminó recomendando la unión de todos los elementos radicales como única base para salvar á la Humanidad del berengeni en que se halla envuelta por efecto de la desigualdad social.

El orador fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia, siendo coronado al final por una nutrida y delirante ovación.

Bien por el Centro Federal y por los republicanos de esta ciudad.

Notas de arte

Verdadera importancia ha revestido la exposición pictórica celebrada últimamente en el centro catalanista «Las Quatre Barras», á la cual han contribuido los artistas de ambos sexos de esta capital.

Con imparcialidad haremos una breve reseña, pues que el corto espacio de que disponemos, no nos permite ocuparnos de la misma como deseáramos.

De las obras pintadas por las señoritas diremos que aunque pocas, dejan bien sentido su pabellón.

Pepita Solé, espone dos cuadros al óleo, una representa «Santa Cecilia», copia y otro original, un «Patio», en cuyo cuadro revela la autora firmeza en el dibujo, sobriedad en la pincelada y nota de color observada y justa, este cuadro ha figurado en la exposición de Olot.

Rosa Bonada, varios cuadros de «flores y frutas», estudia los, observados y dibujados con verdadero *amore*.

Adela Marzo, «Paisaje», que revela buenas disposiciones en su autora.

Teresa Rull, «Interior», estudio de grandes dimensiones. Ha sabido sacar gran partido de un asunto poco grato en sí, y muy difícil de ejecución.

Rosita Andreu, una «Porcelana», pintada con elegancia y arte.

Desearíamos ver á menudo exposiciones como la presente, para poder admirar obras como las descritas, para orgullo de Tarragona y satisfacción de las familias de las expositoras.

Del sexo feo vimos digna representación en los cuadros de Vallvé, Carbó, Ferrán, Aymami y Torres Fuster, de cuyos trabajos nos abstenemos de hablar, por motivo de que varios de ellos han dado la vuelta por Madrid, Barcelona y Olot, habiendo sido elogiados por la prensa de dichas ciudades.

De J. A. Biñana «varias acuarelas», en las que el autor revela verdadera afición.

De J. Folch dos «Paisajes» y frutas. Aconsejamos al aficionado señor Folch (sin ánimo de molestarle) que deje de copiar cromos y estudie del natural.

J. Vazquez, «Sitio de Tarragona», pintura al óleo.

De dibujos los hay de verdadero mérito de los señores Casas, Carbó, Aymami, Ferrán, Olivé, Camañes y Molas.

De escultura, dos cabezas de R. Olivé, bien modeladas y sentidas; de Ripoll, varios trabajos de talla, y otros en jaspe de J. Granada.

Unos trabajos en hierro forjado del señor Baró.

Y finalmente, una colección de retablos y cuadros antiguos propiedad del señor M. G. Albiñana.

Sigan por el camino emprendido y cuenten con nuestro modesto pero leal y decidido apoyo.

TIROTEO

El arzobispo de Sevilla ha publicado una circular prohibiendo á los fieles que asistan á la representación de «Electra», y aquí vienen de molde los versos del chispeante escritor don Felipe Perez y González, que dicen:

«El señor arzobispo de Sevilla ha prohibido á los fieles ver «Electra» cuando ya entre entusiastas ovaciones recorre España entera.

En todas partes la celebra el público y en ninguna, hasta ahora, los prelados han prohibido verla.

Y así dirán los fieles de otras diócesis que ahora lo ven y aplauden y celebran:

«¿Por qué será en Sevilla la obra mala, y aquí resulta buena?»

Dice *La Publicidad*:

He aquí la ley de expulsión de las comunidades, dada en 1837:

«Artículo 1.º Quedan extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos.

»Art. 2.º Se exceptúan los colegios de misioneros para las provincias de Asia. El gobierno fijará el número de individuos que deban componer por cada colegio, según lo exijan las circunstancias.

»Art. 3.º Se autoriza al gobierno para que, provisionalmente, donde lo juzgue necesario, mientras se provee por otros medios á la enseñanza, conserve algunas ca-

sas de escolapios; más estas casas no se considerarán ya como comunidades religiosas, sino como establecimientos de instrucción pública dependientes del gobierno, que les dará reglamento para su régimen interior y los tendrá sujetos, en cuanto á la enseñanza, á los planes que rigen ó en adelante rigieren.»

La ley está vigente todavía.
¡Ea, Sr. Sagasta, á hacerla cumplir!
Si já cumplirla demócratas del 69, reaccionarios liberales del siglo XXI á cumplirla ó dimitir.
Eso quiere el pueblo, eso pide España.

Copiamos de nuestro colega *Germinal* de Almería:

«En Santander, según dice *La Voz del Pueblo*, un cura asqueroso ha abusado infamemente de un niño de seis años de edad, el cual se aproximó con ánimo de besarle la mano, y con engaño lo llevó á su casa, donde perpetró su bestialidad.

La infeliz criatura contó á su padre la acometida de aquel salvaje coronado; aquellos dieron cuenta al juez, y este encerró en la cárcel al repugnante esteta.

¡Y no se metan ustedes con los curas, pobrecitos!

¡Maldición eterna sobre ellos y sus patrocinadores!

Dícese que el acorazado «Pelayo» irá en breve á felicitar al Presidente de la República francesa.

Lo dudamos.
Sería eso faltar á la costumbre establecida de antiguo en España.

Nuestros buques no van ni pueden ir á ninguna parte.

UN GUERRILLERO

Correspondencia

Desde Valls

Sr. Dr. de LA JUSTICIA.

El domingo último quedó constituido en la calle de los Médicos, esquina á la del Carmen un nuevo Casino republicano formado por el elemento federal y gente joven desligada de compromisos que no estaban conformes con la marcha política que se venía siguiendo en el Casino viejo.

Organizados por este Centro y bajo la iniciativa del señor Fabregat y otros caracterizados republicanos de ésta comenzarán en breve una serie de conferencias en todos los pueblos de este partido al objeto de reorganizar las fuerzas republicanas y muy principalmente las federales, constituyendo comités y preparándose para todas las contingencias de lo futuro.

Es de creer que estos elementos irán á la lucha en las próximas elecciones, aunque todavía no se sabe de cierto, así como tampoco si apoyarán, caso de luchar, al señor Mir ó presentarán candidato genuinamente federal.

El Corresponsal.

Sección de noticias

Reorganizado el partido republicano democrático de Vilaseca en sesión celebrada el 16 del presente, asistiendo á ella tan numerosa concurrencia de republicanos, que el local era insuficiente para cobijarles, solo comparable á los primeros tiempos de realizada la revolución gloriosa; tributándose entre unos y otros tantas muestras de confraternidad y mútuo afecto, que no hubo la más pequeña discrepancia, deseándose la emancipación de la conciencia y la restauración de la República: y, se tomó por unanimidad, entre otras disposiciones el nombramiento de un Comité compuesto por los ciudadanos siguientes:

- Presidente, Vicente Cabestany.
- Vice-presidente, Ramón Magriñá.
- Vocales, Estéban Fornell, Juan Tous, Jose Casas.
- Secretarios, José Masoni y Juan Escoda.
- Delegados, Miguel Falgá y Juan Tous.

Por falta de espacio nos fué materialmente imposible ocuparnos en el pasado número de la velada política celebrada en Vilaseca y en la que tomaron parte entre

otros los señores Floresvi, Rodón, Nougues, Fabregat y el presidente del Casino Republicano de dicha villa señor Cabestany, no haciéndolo hoy por haber pasado ya la oportunidad.

No obstante enviamos nuestro aplauso á los oradores y organizadores del mismo esperando no sea el último que se celebre en dicha villa.

Mañana á las nueve de la noche se reunirá la Sección Propagandista del Centro Federal al objeto de elegir la nueva Junta de Gobierno.

El próximo domingo 31 del actual, de cuatro á seis de la tarde tendrá lugar la elección de Delegados del partido para la Asamblea Regional Federalista de Cataluña, en el Centro Federal de esta ciudad.

Nuestro apreciable colega de Reus *La Discusión* se nos queja de que no recibe ningún número de los que le hemos mandado de cambio.

Trasladamos la queja al señor Administrador de Correos.

Concurrido vióse el baile celebrado el lunes último en los salones del Centro Federal, viéndose atestados de jóvenes de ambos sexos deseosos de rendir culto á la diosa Terpsicore.

El lunes último salió para Barcelona con objeto de reponer su salud algo quebrantada el conocido industrial y particular amigo y correligionario nuestro don Francisco Llaured Segalá.

Deseámosle un pronto regreso y total restablecimiento.

Con atento B. L. M. del señor Gobernador Civil de la provincia recibimos una invitación para acompañarle en el banquete con que dicho señor obsequió á sus amigos y á la prensa de la localidad.

Ocupaciones de momento nos impidieron corresponder á la invitación que agradece-mos vivamente.

La importante casa comercial de la señora viuda de don Manuel Villalba con la galantería que de antiguo la caracteriza ha tenido la atención, que agradecemos sinceramente, de remitirnos una botella del magnífico «Champagne de Kola» del cual es representante en esta capital, acompañado de artístico almanaque.

Inútil creemos ponderar sus excelentes cualidades digestivas, innecesario encarecer su uso á las personas de buen gusto, pues si no fuera bastante la fama de que viene precedido el acreditado «Champagne de Kola», sería sobrado para acreditarle, la importancia de la casa representante.

Nuestra felicitación á á la señora viuda de Manuel Villalba, ya que á los muchos y acreditados productos que representa, así en líquidos como en conservas, ha unido otro que aumentará si cabe la importancia de sus relaciones comerciales.

¡¡FUMADORES!! El papel marca «El Japonés» es el mejor. Se vende á 5 y á 2 céntimos librito.

Variedades

¡Jesuita!

A mi querido amigo D. Juan Lozano

Cruzadas las manos,
los ojos en tierra,
de manso y humilde
con gran apariencia,
silencioso un levita las gradas
cruzó de la iglesia.

Quitóse el sombrero
de forma de teja,
se hincó de rodillas,
bajó la cabeza
y besó fervoroso del atrio
las inertes piedras.

Quizá un cuarto de hora
sufrió la molesta

postura moviendo
sus labios de cera,
que á la altura elevar parecían
plegarias ó quejas.

Alzóse del suelo,
cubrió la cabeza
y, paso tras paso,
siguió por la acera,
sin volver hacia nada la vista
clavada en la tierra.

Llegósele un niño
de faz hechicera
besar anhelando
su rígida diestra,
que el levita alargó, más sin darle
un beso siquiera.

Después á su encuentro
saliendo una vieja
pidió e imosna
con súplica tierna;
y, orgulloso, la dió su desprecio
por toda respuesta.

Pasó un intrigante
de frac y chistera,
que en agios y usuras
se hartó de pesetas,
y corrió á saludarte solícito
con mil reverencias.

Topó una beata
vestida de seda,
que el pueblo critica
por ser deshonesta,
y, efusivo, la mano estrechóla
con gran complacencia.

Causándome á un tiempo
su conducta incierta
respeto y enojos,
asombro y tristeza,
para ver si á su alma llegaba
me puse á su diestra.

Tenia la frente
hundida y estrecha,
los labios delgados
la mirada aviesa
y del crimen grabada en su rostro,
la marca siniestra.

Atento mirándole
notar pude que eran
fingidas sus formas,
sus rezos comedia,
y disfraz engañoso su místico
aspecto de asceta.

Ocultas debajo
de falsa modestia,
con que al necio vulgo
engaña y saquea,
las pasiones sentí que reñían
batalla tremenda.

La cólera, el odio,
la envidia rastrera,
los celos de muerte
y la ira, que ardebra,
en su pecho villano luchaban
sin freno ni tregua.

Sobre ellas, alzándose
cual víbora horrenda
que vierte veneno,
miré á la soberbia,
que mostrarse quería rasgando
su pié de culebra.

«¿Quién puede ser—dije—
el hombre que en negra
sotana sepulta
sus muchas lacerias
y á los ojos del mundo el malvado
cual santo se muestra?»

«¿Que hipócrita en público
fervoroso reza,
que se postra humilde
y las losas negras
de las gradas que el tiempo circunda
sin reparo besa?»

Y voz misteriosa
así me contesta
«Un fraile que pasa
haciendo comedias,
para ver si engañar á los buenos
consigue con ellas.»

«¡Un fraile! Más éste
que al pobre desprecia,
adula á los ricos
y al niño no besa,
¿qué es?—¡Jesuita!—la voz en los aires
clamó en son de guerra.

¡Jesuita!—murmuro

temblando de pena;
y haciéndome coro
las humanas lenguas
ese nombre execrable maldicen
en todo el planeta.

Del fraile aristócrata
huí con presteza,
como huye el viajero
las fúnebres puertas
de la triste ciudad que desola
en todo el planeta.

Y á mi Dios le pido
por gracia primera,
que me aleje de ellos
y jamás consienta
que su voz y consejos profanen
mi libre conciencia.

LEMET.

Sección oficial

A LOS REPUBLICANOS

Disponiendo la Ley electoral vigente que las reclamaciones para ser incluidos en el Censo se efectúen en el período de tiempo que media entre los días 1.º y 20 del mes próximo, advertimos á nuestros correligionarios locales que, dispuestos siempre á facilitarles el ejercicio de su derecho, nos tomaremos el trabajo de recoger las reclamaciones que nos hagan personalmente ó envíen escritas á este Centro Federal, y las presentaremos en tiempo oportuno al municipio para que las curse á la Junta provincial del Censo.

Tienen derecho á ser incluidos en el Censo electoral de esta capital los varones mayores de 25 años de edad que cuenten dos años de residencia en la población y estén en el pleno uso de sus derechos civiles.

También recogeremos y daremos curso á las reclamaciones de exclusión que vengan debidamente fundamentadas acerca de cuantos, por fallecimiento, desavecinación ó incapacidad legal, figuren sin deber en las listas electorales.

Recomendamos á los Comités y correligionarios ilustrados de los demás pueblos del distrito que, imitando el ejemplo nuestro se apresuren á reclamar el voto de sus convecinos republicanos que, por el olvido, negligencia ú otras causas ajenas á su voluntad, no lo tengan.—P. A. de la J. D., El Secretario.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

A LOS CONSUMIDORES

Procedente de Mallorca ha llegado un cargamento de carbón de kck, de superior calidad y al precio de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS los 40 kilos.

Se reciben encargos de compra en la calle Mendez Núñez, núm. 8, marmolista y en la calle de la Paz, núm. 21.

¡L DESENGANY

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE José Rull

Rambla de San Juan, núm. 35

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

PARA EL PUEBLO

TOMO I: RELIGIÓN

DE L. PRALUJO DE GERISENA

0'50 pesetas

Unión, 16.—LIBRERIA

